

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 22 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla en el P.A. núm. 75/20 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 5.ª planta, se ha interpuesto por don Pío Casas Grosscurth recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 75/20 contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 28 de junio de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos del personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 21 de marzo de 2019, correspondientes a determinadas especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como a determinadas bolsas con perfil bilingüe.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 6 de julio de 2020, a las 11:10 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de junio de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.